INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de Julio del 2008

Señores Accionistas de "MILIMPORT S.A." Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2006 en mi calidad de **COMISARIA** de la compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

- 1) Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;
- 2) Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constar que adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;
- 3) No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto a los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados Financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados Financieros con las registradas en los libros de Contabilidad.
- 4) Debo informarles señores Accionistas que no existe ninguna variación en el tradicional sistema administrativo de la empresa con respecto a las normas implementadas desde el comienzo de mi gestión. En materia de Administración el poder decirles que no existen novedades es realmente positivo, además que la compañía este año no registro movimiento.
- 5) Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
 - No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se trate en la Junta General, y que no consten en el 1er. Orden del día;
 - He sido convocada debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que ha sido necesaria mi presencia, y he asistido a las mismas con voz informativa;
 - No tengo propuesta alguna remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la compañía.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido ha realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constando las cuentas y los créditos por cobrar; así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer por no poseer movimiento alguno.

Las Políticas utilizadas en le manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por lo cual sugiero que se continúe con las mismas.

Muy atentamente,

ING. FERNANDA OLVERA C.
Comisaría

